

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA

HACER SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, y a los acreedores con la garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre del predio:	Sin denominación
Departamento:	Putumayo
Municipio:	Orito
Vereda:	Nueva Esperanza
Número de matrícula inmobiliaria:	442-83560
Número de cédula catastral:	86-320-00-02-0010-0059-000

Linderos: NORTE: Desde el punto identificado con el número 1 (Norte 1628382,45 Este 4574964,76), hasta el precinto 2 (Norte 1628375,34 Este 4574987,05), con una distancia de 23,40 m, colindando con predios de la señora LINDA CAICEDO delimitado por ARBOL. **ORIENTE:** Desde el punto identificado con el número 2 (Norte 1628375,34 Este 4574987,05), pasando por el punto 3, hasta llegar al punto 4 (Norte 1628353,53, Este 4574975,10), con una distancia de 27,29 m, colindando con predios del señor FLORO TORO, delimitado por QUEBRADA. **SUR:** Desde el punto identificado con el número 4 (Norte 1628353,53, Este 4574975,10), hasta el punto 5 (Norte 1628366,82 Este 4574957,74), con una distancia de 21,86 m, colindando con ESCUELA NUEVA ESPERANZA, delimitado por ARBOL. **OCCIDENTE:** Desde el punto identificado con el número 5 (Norte 1628366,82 Este 4574957,74), hasta el punto 1 (Norte 1628382,45 Este 4574964,76), con una distancia de 17,14 m, colindando con predios de RODOLFO BLANCO delimitado por ARBOL.

Datos de los solicitantes: La señora MARIA ONEIDA SANTACRUZ TOVAR, identificada con cédula de ciudadanía N°. 1.087.748.605 expedida en Policarpa, Nariño y su núcleo familiar al momento de los hechos victimizantes.

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 1er. Piso

jcctoesrt03mocoa@notificacionesrj.gov.co

Mocoa –Putumayo

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras radicado en el Juzgado Tercero Civil Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa bajo radicado 860013121003-**2023-00065**-00.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

Dado en Mocoa (P), el cuatro (04) de abril de 2024.

Firmado electrónicamente
JUAN PABLO PEREZ MORA
Secretario

Firmado Por:
Juan Pablo Perez Mora
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 003 Especializado En Restitución De Tierras
Mocoa - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0df18bdc8f406bb59b9eded3b948deb474cb0c916244331053eed2d6f8db14de**

Documento generado en 04/04/2024 01:50:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>